

## **Comisión Europea**

Agencia Ejecutiva de Consumidores, Salud, Agricultura y Alimentación (CHAFEA)  
Dirección General de Justicia y Consumidores (DG JUST)



# **Provisión de acciones para ampliar la disponibilidad y mejorar la calidad de los servicios de asesoramiento en materia de deuda para los hogares europeos**

**Convocatoria de manifestaciones de interés para que los asesores de deuda participen en las sesiones de «formación de formadores»**



## Índice

<b>1</b>	<b>Objetivo de la convocatoria de manifestaciones de interés .....</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>¿Qué se espera de los candidatos seleccionados?.....</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>¿Quién lo puede solicitar?.....</b>	<b>4</b>
<b>4</b>	<b>Plazo y procedimiento de solicitud.....</b>	<b>4</b>
<b>5</b>	<b>Criterios de selección .....</b>	<b>5</b>
<b>6</b>	<b>Tratamiento de datos personales.....</b>	<b>5</b>
	Punto de contacto:.....	5

# 1 Objetivo de la convocatoria de manifestaciones de interés

La Dirección General de Justicia y Consumidores (DG JUST) de la Comisión Europea invita a los posibles **asesores de deuda a enviar sus solicitudes para participar en una serie de sesiones de «formación de formadores» sobre cómo mejorar la calidad de los servicios de asesoramiento en materia de deuda para los hogares europeos.**

Esta convocatoria de manifestaciones de interés y la impartición de formación se enmarcan en un proyecto más amplio de la DG JUST sobre la **Provisión de acciones para ampliar la disponibilidad y mejorar la calidad de los servicios de asesoramiento en materia de deuda para los hogares europeos.**<sup>1</sup>

Los destinatarios de la formación son expertos profesionales en temas relacionados con el endeudamiento de los consumidores (por ejemplo, expertos en créditos al consumo o en cuestiones hipotecarias, expertos jurídicos en el ámbito de la insolvencia o el endeudamiento de los consumidores, psicólogos que tratan con personas sobreendeudadas o expertos con experiencias similares en las áreas indicadas) o voluntarios cualificados (dedicados a las mismas áreas y con experiencia similar) que deberán convertirse en **asesores profesionales en materia de deuda** (o los «alumnos») **de países en los que el asesoramiento en materia de deuda es poco frecuente o totalmente inexistente y que tienen un número reducido de asesores de deuda.** Los alumnos deberían proceder de **España, Grecia, Hungría, Italia, Polonia y Rumanía**, e impartirán la formación a asesores de deuda experimentados (o los «formadores») que compartirán su experiencia y conocimientos. El objetivo final de esta formación es permitir que los nuevos posibles asesores de deuda instruyan a otros expertos y contribuyan a desarrollar la prestación de asesoramiento en materia de deuda en todos los países europeos.

**La formación en línea tendrá lugar en dos sesiones.** Está previsto que la primera sesión se celebre en abril de 2021 y la segunda en verano de 2021 (fechas por confirmar). La primera sesión de formación se centrará en la formación propiamente dicha de los candidatos seleccionados, mientras que la segunda se centrará también en lo aprendido en la primera sesión y en la evaluación de los efectos de la información recibida por los alumnos.

La formación se impartirá en inglés y en la lengua local, siempre que sea posible. En cualquier caso, habrá intérpretes en línea para garantizar que todos los asistentes puedan participar en los debates. Debido a la actual crisis sanitaria relacionada con la COVID-19, la formación tendrá lugar en línea.

Los futuros asesores de deuda seleccionados para la formación deberían proceder de las siguientes categorías de proveedores: organizaciones no gubernamentales (ONG) (iglesias, organizaciones humanitarias, etc.), incluidas tanto las ONG que operan por cuenta propia como las financiadas por los Gobiernos; organizaciones de consumidores; interlocutores sociales; autoridades públicas (Gobierno local o regional, autoridades u organismos públicos); organizaciones financiadas con fondos públicos pero que no pertenecen a la Administración Pública; profesionales del sector privado. En la sección 3 encontrará más información sobre el proceso de solicitud.

Todas las solicitudes deberán presentarse antes del **12 de marzo de 2021, a las 12.00 horas CET.**

---

<sup>1</sup> N.º de contrato específico: 20198601

## 2 ¿Qué se espera de los candidatos seleccionados?

Los candidatos seleccionados deben estar disponibles para las dos sesiones de formación organizadas en 2021. Las sesiones de formación se organizarán en línea.

Al aceptar asistir a la formación en línea, los alumnos se comprometen a seguir difundiendo la información proporcionada durante las dos sesiones. Ello implica que los alumnos se convertirán a su vez en formadores en sus respectivos países (a nivel nacional y local). Los alumnos que completen con éxito la formación recibirán certificados que acrediten su participación en la misma (en inglés y en la lengua nacional del país).

## 3 ¿Quién lo puede solicitar?

La convocatoria está abierta a representantes de las categorías mencionadas de posibles proveedores de asesoramiento en materia de deuda:

- Organizaciones no gubernamentales (ONG) (iglesias, organizaciones humanitarias, etc.), tanto las que operan por cuenta propia como las financiadas por los Gobiernos
- Organizaciones de consumidores
- Interlocutores sociales
- Autoridades públicas (Gobierno local o regional, autoridades u organismos públicos)
- Organizaciones financiadas con fondos públicos pero que no pertenecen a la Administración Pública
- Profesionales del sector privado

Sólo se tendrán en cuenta los candidatos de los siguientes países: Grecia, Hungría, Italia, Polonia, Rumanía y España.

## 4 Plazo y procedimiento de solicitud

Se invita a los candidatos interesados a presentar su solicitud a través de la siguiente página web <https://survey.alchemer.eu/s3/90317160/Convocatoria-de-manifestaciones-de-inter-s-para-que-los-asesores-de-deuda-participen-en-seminarios-de-formacion-de-formadores> **antes del 12 de marzo de 2021 a las 12.00 horas CET**. Sólo se tendrán en cuenta las solicitudes presentadas a través de la página web de la plataforma.

- La solicitud en línea requiere que los candidatos demuestren un interés profesional pertinente y, preferiblemente, también experiencia en asuntos sociales o de consumo.
- Los candidatos deberían acreditar que son miembros o representantes de asociaciones que prestan asesoramiento en materia de deuda o, al menos, haber sido propuestos por estas asociaciones o por otros organismos que se ocupan de asuntos sociales o de consumo. Alternativamente, los candidatos también pueden representar a organizaciones públicas o privadas del ámbito de la protección social (como las autoridades públicas, nacionales y locales o las organizaciones benéficas que operan en el ámbito de la protección social).

Se podrá solicitar a los candidatos preseleccionados que proporcionen más información o aclaraciones sobre su solicitud, si es necesario, antes de seleccionar a los candidatos definitivos.

## 5 Criterios de selección

Los alumnos se seleccionarán con arreglo a los siguientes criterios:

- Los candidatos deben pertenecer a las categorías mencionadas en la sección 3. Los candidatos deben acreditar que son miembros o representantes de dichas asociaciones (cuando proceda).
- Los candidatos deben proceder de los siguientes países: Grecia, Hungría, Italia, Polonia, Rumanía y España.
- Los candidatos deben demostrar un interés profesional pertinente (incluso cuando sean voluntarios cualificados) y, opcionalmente, experiencia en asuntos sociales o de consumo.
- Aunque no es obligatorio, se valorará positivamente a los candidatos con experiencia en actividades didácticas.

## 6 Tratamiento de datos personales

Los datos se tratarán de acuerdo con el RGPD. Más información sobre cómo utilizamos sus datos personales [aquí](#).

### Punto de contacto:

Madalina Nunu

[m.nunu@vva.it](mailto:m.nunu@vva.it)



Valdani Vicari & Associati

---

**BRUSELAS**

Avenue des Arts 10-11  
1210 Bruxelles  
Teléfono: +32 476771187  
[www.vva.it/economics-policy/](http://www.vva.it/economics-policy/)

---

---

**MILÁN**

Palazzo Stampa di Soncino – Via Torino, 61  
20123 Milano  
Teléfono: +39 02 727331  
[www.vva.it](http://www.vva.it)

---